

FORMA DE OBJECCIÓN

ADRIAN AGUILAR V. FISHER RANCH CORPORATION

Corte Superior de California, Condado de Riverside
 Caso No. CVRI2201059

SUS DERECHOS Y OPCIONES LEGALES EN ESTE ACUERDO	
HACER NADA	No se requiere ninguna acción para obtener su parte de este Acuerdo.
EXCLUIRSE	Usted puede excluirse del acuerdo de la clase, pero <u>no</u> puede excluirse del acuerdo de PAGA. Para excluirse del acuerdo de la clase, llene por completo la información a continuación y envíe esta forma por correo al Administrador del Acuerdo. Si se excluye del acuerdo de la clase, <u>no recibirá ningún pago</u> . Esta es la única opción que le permite presentar su propia demanda en contra del Demandado.
OBJETAR	Si usted lo elige, puede objetar a este Acuerdo utilizando el Forma de Objeción adjunta.

Si usted desea objetar al Acuerdo, usted puede presentar esta forma (o cualquier otra declaración escrita) indicando la base de su objeción, junto con cualquier documento que apoye su objeción, al Administrador del Acuerdo en o antes del **31 de diciembre del 2023** de la siguiente manera:

Administrador del Acuerdo:
Aguilar v. Fisher Ranch Corporation
 c/o CPT Group, Inc.
 50 Corporate Park,
 Irvine, CA 92606
 Tel: 1-888-910-3203
 Fax: 1-949-419-3446

Aunque si usted objeta al Acuerdo, seguirá recibiendo su parte proporcional de la Cantidad Neta del Acuerdo, si la Corte aprueba el Acuerdo.

Yo objeto al acuerdo propuesto por las siguientes razones:

(Si necesita más espacio, por favor adjunte páginas adicionales a esta forma.)

Fecha: _____

(Firma)

(Nombre Escrito o Impreso)

(Dirección)

(Ciudad, Estado, Código Postal)

(Número de Teléfono, Incluyendo el Código de Área)

XXX - XX - ____ ____ ____ ____
(Número de Seguro Social – solo los últimos cuatro dígitos)